

Coquimbo,

06 AGO. 2009

VISTOS:

- 1.- La carta de fecha 5 de agosto de 2009, presentada por la Sra. Rosa Clementina Andrade Díaz, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 15, Población Víctor Domingo Silva, La Serena.
- 2.- Lo dispuesto en los Artículos 3° y 4° letras f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983:
- 4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 1296 /

- 1.- Se autoriza a la solicitante, efectuar acto público en Avda. Estadio entre las calles Los Perales por el Norte y Ernesto Aguirre Valín por el Sur, La Serena, de 11.30 a 13.00 horas, el día jueves 10 de septiembre del 2009.
- 2.- Lo anterior, con motivo de realizar acto cívico en homenaje a la independencia patria.
- 3.- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




ROLANDO CALDERON ARANGUIZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI
REGION DE COQUIMBO



RCA/ISE/JLFM/agr

Distribución:

- Interesado
- Sr. Comisario de Carabineros La Serena
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- Cc.: intendente Región de Coquimbo

7151958